

provincia, debido al insuficiente desarrollo de sus posibilidades económicas, presenta un alarmante signo regresivo con pérdidas de unos 250.000 habitantes desde el año 1950, hasta tal punto, que con arreglo a la curva decreciente prevista, y si el factor desarrollo no corrige la misma, para el año 1980 habría de quedar reducida nuestra población a 377.000 habitantes.

No son suficientes, ni mucho menos, las medidas aprobadas en el Consejo de ministros del día 25 de mayo último, cuando aún en plan de prueba, se habían trasvasado ya los primeros 5 millones de metros cúbicos procedentes del río Tajo. Y ello no porque pensemos que dichas medidas fueron aprobadas con finalidad «amortiguadora» de un posible y lóxico estado de opinión pública cacereña ante la consumación del trasvase, sino que no son suficientes porque la situación de subdesarrollo que la provincia de Cáceres viene padeciendo exige imperiosamente una acción de Gobierno en profundidad y de carácter global, que permitan poner en explotación todos los recursos agrarios de que es susceptible y la terminación de los estudios pendientes; así como la adecuación y mejora de toda la red viaria y la dotación de créditos con los que hacer frente a los abastecimientos de agua y red de saneamiento de sus poblaciones, y todo ello, como presupuesto previo e indispensable para alcanzar un conveniente grado de industrialización, siquiera sea a nivel del sector primario.

Por todo ello, consciente del malestar que la culminación de las obras del acueducto del Tajo-Segura y el comienzo del trasvase de las aguas del primero ha producido en la provincia, y de la inquietud de VV. SS. tanto por este tema cuanto por toda la difícil problemática que a nuestra provincia comporta, con la que no se han cumplido ni promesas ni obligaciones derivadas de norma legal, en momento de un proceso autonómico, en el que paradójicamente se vulneran los más elementales principios democráticos, someto a la consideración del PLENO corporativo la presente Moción, con el ruego de que acepten, si lo estiman procedente, las siguientes propuestas:

PRIMERA.—Oposición rotunda a que se trasvase un solo litro de agua en tanto en cuanto no se lleven a cabo en la provincia, todas las acciones compensatorias previstas en la Ley 21/71 de 19 de junio, y especialmente las siguientes:

—Ejecución de las obras de transformación de la totalidad de las zonas regables del Ambroz, Ribera de Fresnedosa y Valdecañas.

—Ejecución de los regadíos de interés local con proyectos elaborados y redacción de los correspondientes a aquellos sobre los que se han efectuado estudios de viabilidad.

—Redacción de los proyectos de la zona del Bronco, y estudio y redacción de los de las zonas del Jerte, del Almonte y Salor y contratación de las correspondientes obras.

—Mejora y ampliación de los regadíos del Tiétar con aguas procedentes del Guadyerbas y garantía para la provincia de que no se verán afectados por la detención de aguas de este cauce con otro destino.

—Construcción de la Depuradora de Aguas Residuales de Cáceres.

—Aumento del porcentaje de aportación del Estatuto en las obras que se llevan a cabo por el Consorcio Provincial de Abastecimiento y Saneamiento.

SEGUNDA.—Que se deje sin efecto la aprobación del Estatuto de Riegos del Segura con aguas procedentes del Tajo, hasta tanto sea conocido por esta Diputación, con opción a condicionarlo en cuanto a tarifas, etc., conforme convenga a los intereses de nuestra provincia, dado que las aguas del Tajo que se usurpan, son históricamente extremeñas.

TERCERA.—Pedir al Gobierno que con cargo al Fondo de Compensaciones de la Diputación, financie un Plan Bienal 1980-81 de obras e inversión saneamiento de los municipios de Cáceres y a mejora de la red viaria y provincial, todo ello de acuerdo con el principio de solidaridad nacional y de equilibrio regional, que entendemos ha debido inspirar la obra del trasvase Tajo-Segura.

CUARTA.—Que en base a los mismos principios de solidaridad nacional y equilibrio regional y habida cuenta que la provincia de Cáceres ocupa uno de los índices más bajos en consumo de energía eléctrica por habitante, siendo así que alcanza uno de los primeros lugares en su producción, que se utiliza en otras provincias, el Gobierno establezca las debidas y necesarias compensaciones económicas, encauzándolas a través de los entes que ostentan la representación democrática del pueblo cacereño.

QUINTA.—Que en razón al aislamiento que padece la provincia y a su consecuente marginación de las áreas de desarrollo del país, el Gobierno apruebe una clara y decidida acción para la modernización, ade-

cionado a unos estudios de viabilidad pertinentes, no era mucho más que una vaga declaración de intenciones, como la historia se ha encargado de demostrar.

Hasta que, aprobada la Constitución, llega la democracia a los poderes locales, municipios y diputaciones, y éstos, en uso de la soberanía que el pueblo otorga, tienen que enfrentarse por igual con el futuro y con el presente, con el pasado también.

Y el presente y el inmediato pasado eran para Cáceres un presunto «Aprovechamiento Conjunto Tajo-Segura», que el día 16 de junio llevó las primeras aguas de la cuenca del Tajo a las del Segura, cumpliendo casi totalmente lo que de aprovechable tenía el proyecto para las «sedientas tierras del Sureste español» y dejando sin cumplir todo o casi todo aquello que debería ser de provecho para las provincias expoliadas.

La Diputación, en sesión plenaria del 20 de junio, inició otra historia, que por el momento parece que acabará bien. 35.000 millones de pesetas, invertidas en tres años, no es, ni por aproximación, lo que Cáceres demanda, lo que a Cáceres se le debe. Pero puede ser un comienzo.



Texto:

DOMINGO TOMAS NAVARRO

(Fotos:

Archivo «Extremadura»)

café de redacción

Mientras en la cuenca del Segura se ha realizado el 64 por 100 de lo previsto, en Cáceres apenas se ha completado el 35 por 100

Propósito de la revista ALCANTARA es que el tema central de cada uno de sus números sea debatido en un «Café de Redacción», al que se invitarán personas significativas por sus conocimientos técnicos o por su representatividad política.

A este primer «Café de Redacción», en el cual se aborda el tema del trasvase y del «aprovechamiento conjunto», además de quienes estuvieron presentes, se invitaron a dos personas más: un miembro del PCE, que se excusó a última hora y una personalidad independiente, que sufrió un despiste

y no llegó a tiempo. Así, lo que hubiera sido un debate a cinco bandas, quedó reducido a un debate a tres, que nombramos por orden de intervención: Manuel Bermejo, Pablo Castellano y Gonzalo Barrientos, políticos y parlamentarios los dos primeros, profesor de la Universidad de Extremadura el tercero.

Sus intervenciones, con una intención clarificadora, han sido sintetizadas, lo cual en muchas ocasiones quita la frescura del lenguaje coloquial que tuvieron, pero permite que el lector se quede con lo esencial del pensamiento de cada uno.

cuación y, en su caso, construcción de una adecuada red viaria, poniendo especial énfasis de urgencia en las siguientes vías:

—C. N. 630 de Gijón-Sevilla.

—Carretera en construcción de Navalmoral - Plasencia - Coria - frontera portuguesa.

—C. N. 521 en su tramo Cáceres-Valencia de Alcántara.

—C. N. 110 de Plasencia a Barco de Avila.

—C. N. 523 de Cáceres a Badajoz, de indudable trascendencia regional y de decisiva influencia para el futuro de la Universidad Extremeña.

—C. 501 de Alcorcón a Plasencia por La Vera.

—C. 526 de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo por Coria y Moraleja.

—C. 524 y C. 401, hasta sus límites provinciales.

SEXTA.—Atención especial por parte del Gobierno al Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura, de reciente creación, para que posibilite un conveniente proceso de industrialización, e incentivando los beneficios a aplicar en razón a las excepcionales circunstancias de la zona.

SEPTIMA.—Aceleración de la construcción de viviendas sociales, de las que la provincia tiene un notable déficit.

OCTAVA.—Dar traslado de esta Moción y de sus acuerdos a los señores presidente del Gobierno, ministro de Obras Públicas y Urbanismo y ministro de Administración Territorial, insistiendo en la urgencia de adoptar las acciones a que se contraen los anteriores pedimentos y demandando atenciones especiales para esta provincia, de alarmante signo regresivo. Y hacemos ello en nombre del pueblo cacereño al que genuinamente representamos y al único que por lo tanto nos debemos en nuestra acción de servicio, entendiendo que con esta Moción expresamos el sentir de dicho pueblo.

NOVENA.—Dar cuenta de esta Moción y de sus acuerdos, a los Ayuntamientos de la provincia, para que a través de las Corporaciones representativas de las colectividades municipales respectivas y en su propio nombre, se dirijan, si lo estiman conveniente, a los señores presidente del Gobierno y ministros citados, expresando su solidaridad con esta Moción y acuerdos y exigiendo el cumplimiento de los mismos.

DECIMA.—Dirigir escrito, dando traslado de la presente Moción y de sus acuerdos a la Junta Regional de Extremadura y a los Parlamentarios extremeños en demanda de apoyo, para que, mediante una acción coordinada y solidaria, puedan alcanzarse los objetivos dichos.

DECIMOPRIMERA.—Advertir al Gobierno que si esta Diputación no obtiene respuesta a la presente Moción en el plazo de un mes, acudirá al apoyo del pueblo cacereño y de las diversas fuerzas políticas y sociales, para realizar conjuntamente las acciones directas que se estimen oportunas en defensa de sus justas reivindicaciones.

—Como sabéis —empezó Manuel Bermejo—, está en las Cortes la Ley de Regulación Económica del Trasvase Tajo-Segura y yo soy ponente por mi grupo político. Hemos estudiado a fondo cómo está en realidad todo el tema de las compensaciones del trasvase y, gracias al criterio de unidad que existe entre los distintos grupos, lo que parecía iba a ser muy polémico, no lo resultará tanto. Creo que los debates se van a simplificar mucho.

Analiza Bermejo la situación actual de las obras, tanto las del mero trasvase como aquellas que deberían haberse hecho en Cáceres en función de la «Ley de Aprovechamiento Conjunto»:

—A más de ocho años desde la promulgación de la Ley, cuando deberían estar equilibradas las inversiones en las cuencas del Tajo y del Segura, nos encontramos con que el acueducto, sobre un presupuesto final de 19.548 millones de pesetas, se han invertido ya 16.698. Falta, pues, un diez por ciento. En las obras del posttrasvase, donde hay que invertir 26.514 millones de pesetas, se llevan invertidas ya 12.614. Falta el cincuenta y dos por ciento. Sumadas obras de acueducto y obras de posttrasvase, sobre un total de 46.062 millones de pesetas a

invertir, se entiende que en cifras constantes, en la cuenca del Segura falta únicamente un treinta y seis por ciento.

Frente a este alto grado de cumplimiento, sigue Bermejo, salta a la vista el incumplimiento de lo que a Cáceres se le debe:

—Las mal llamadas «compensaciones», según la Ley del 71, son de dos clases: Las de obligado cumplimiento y las sujetas a estudios de viabilidad, que fue el gran fallo que la provincia constató. Con cargo al Estado, sobre unas inversiones previstas de 7.178 millones de pesetas, se han invertido ya 7.014. Falta solamente el dos por ciento. En colaboración o con cargo a las instituciones locales, se han invertido 2.858 millones de pesetas, en lugar de los 6.601 presupuestados. Falta el cincuenta y seis por ciento. Y viene lo más grave: acciones condicionadas a los estudios de viabilidad. Sobre el presupuesto final de 17.581 millones de pesetas, hay programadas obras por 3.213 y solamente se han invertido 895 millones. Es decir, que falta el 94'9 por ciento. En conjunto, en lo que respecta a Cáceres, no se ha cumplido el sesenta y cinco por ciento de lo que la Ley 21/71 preveía.

Sobre las extensiones de tierra a transformar en regadíos, dice:

—Prevista la transformación de 120.385 hectáreas, según los últimos datos del MOPU y si se cumple lo que se dice, hacia 1982 tendremos apenas 20.000. Quiere decirse que a los once años de la Ley del trasvase, Cáceres tendrá un diecisiete o dieciocho por ciento de los regadíos prometidos.

Toma la palabra, la ha tomado en varios momentos para aclarar datos y conceptos, Pablo Castellano:

—Con respecto al trasvase, nos encontramos ante hechos consumados. Yo siempre he tenido la sospecha de que cuando las obras se hacen como se han hecho las del trasvase, lo que se trata es de beneficiar a determinadas constructoras, y no entro en el aspecto técnico de la cuestión trasvase, que puede ser dudoso, ni en el de las cifras, muy planteado por Manolo Bermejo y que puede traer problemas que a largo podrán ser subsanados. Para mí el hecho más importante es que la puesta en marcha de esta política de



BERMEJO: Si se cumple lo previsto, en 1982 tendremos el 17 por 100 de los regadíos que iban a dar.

regadíos creará una real competitividad entre los productos de dos zonas análogas, y esto sin que haya habido el menor intento de regular la producción.

Sobre esto último, se extiende Castellano:

—Algunos habíamos pensado que este trasvase exigía un sistema democrático de control y racionalización, ello a través de una mancomunidad donde estuvieran todos los Ayuntamientos afectados. Una mancomunidad y dos cuencas conjuntas, con racionalización de cultivos que evite tensiones innecesarias y que contribuya a una mejor distribución de la riqueza. Que no nos encontremos como ha ocurrido con otras macroobras del Estado, útiles sólo para los latifundistas y especuladores, a los cuales se les revalorizan grandes extensiones de terreno.

Insiste en que no queda más remedio que aceptar el hecho consumado, aunque apunta razonadas críticas al proyecto:

—Hay estudios, sobre todo, según creo, el de una compañía francesa, en el cual se dice que el trasvase, tal

como está concebido, causará un conjunto de fenómenos en las aguas que, en determinado momento, será absolutamente irremediable el Plan. En algunas zonas de Albacete, Murcia y Alicante el trasvase que se está realizando es ya de catástrofe, porque la tierra no tiene ca-



pacidad de absorción del agua y se producen grandes encharcamientos.

Gonzalo Barrientos, que hasta el momento se había limitado a escuchar, toma la palabra:

—Estamos hablando de los aspectos agrarios y económicos del trasvase y yo creo que no debemos dar de lado a otros aspectos, a otros problemas. Hay problemas ecológicos y hay problemas energéticos. El coste energético del trasvase, por ejem-

ta excedente. Ahora mismo en la cola del Tíetar ya no se puede regar. Y no hablemos de lo que pasará si se ponen las 120.000 hectáreas previstas en Cáceres y otras tantas en Toledo y otras tantas en Madrid... Tenemos que estar muy atentos a evitar que se trasvasen aguas no excedentarias y a que en la Ley de Regulación se diga que, como mínimo, el Tajo habrá de mantener un caudal de 6 hectómetros cúbicos por segundo.

CASTELLANO: Propone una mancomunidad Tajo-Segura que racionalice los cultivos.

plo, hay que tenerlo en consideración, porque en definitiva afecta mucho a la provincia de Cáceres, que pierde agua y pierde capacidad de producción de energía. Y está también el problema ecológico. Someter a las tierras del Sureste a una inundación como la que llevarán las aguas del Tajo, aparte de la erosión que han de sufrir, será causa de un clima tropical húmedo que va a producir desertización.

Vuelve Manuel Bermejo: —Bueno, la decisión del trasvase fue antidemocrática. Hubo, sí, un período de información pública, al que comparecieron como 57.000 escritos, de los cuales 52.000

—Pero ese volumen —interviene Barrientos— habrá que distribuirlo a lo largo de toda la cuenca, porque las necesidades serán distintas según los puntos y aumentarán o disminuirán en unos y en otros.

Pablo Castellano vuelve a su ya expresada preocupación:

—Inquieta la repercusión en la producción agrícola que habrá de tener la potencialidad que en regadíos se cree. Estamos en una carencia absoluta de planificación de cultivos y cabe que se vaya a excedentes insostenibles y totalmente irremediables. Sigo diciendo que es necesario

BARRIENTOS: Nuestro recurso fundamental es el ecológico.

fueron de adhesión. Los otros no se tuvieron en cuenta. Cáceres, de alguna forma, se tuvo que tragar el trasvase.

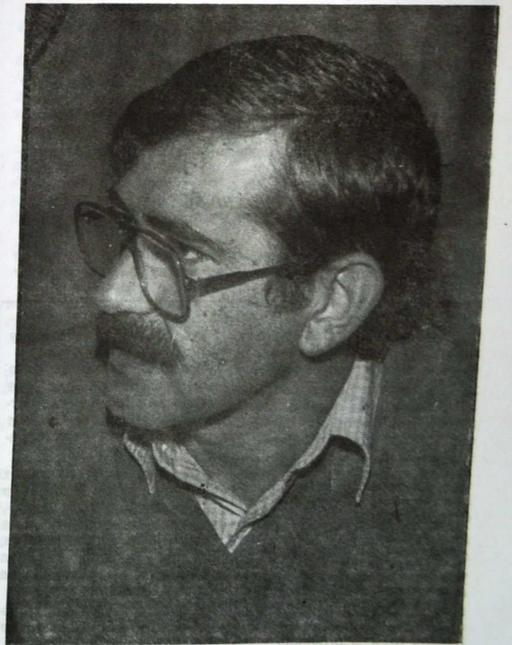
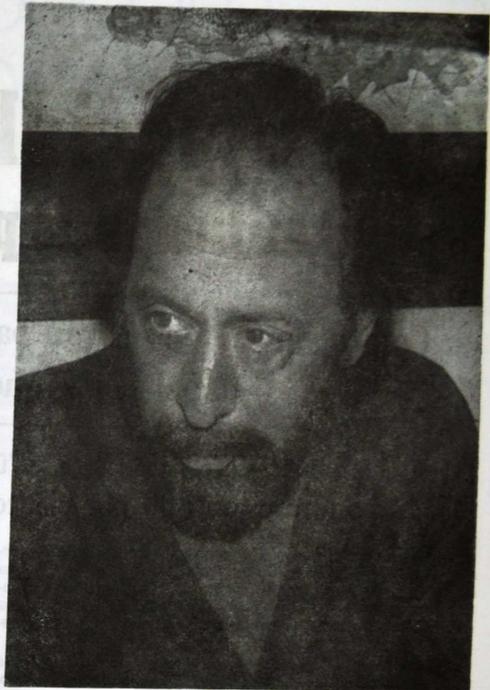
Sobre los perjuicios que el mismo puede ocasionar en la provincia, Bermejo afirma:

—Dice la Ley que se podrán trasvasar hasta mil millones de metros cúbicos de agua, siempre que ésta sea excedente. Pero como el acueducto está hecho para trasvasar solamente 33 metros cúbicos por segundo, habría que pasarse los 365 días del año trasvasando agua y no siempre sería es-

que las provincias afectadas creen una mancomunidad, y en esto nuestra provincia y los grupos políticos deberían ser los grandes impulsores.

Se toca el tema de las llamadas «compensaciones» y, ante la afirmación de Castellano de que nuestra provincia tiene un derecho natural ecológico, que podemos estar estropeando, Barrientos afirma:

—Hablamos de compensaciones, pero, qué es lo que queremos en realidad los extremeños? ¿Cuáles son nues-



Plan especial para Cáceres 35.000 millones de pts. para la provincia

Con tal inversión podrán paliarse algunas de las muchas deficiencias que Cáceres padece

Las inversiones de Obras Públicas para el trienio 1980-82 supondrán un 300 por ciento más que las del trienio pasado

El Plan Especial que el Gobierno va a aplicar a la provincia de Cáceres durante los próximos tres años supone una inversión total de aproximadamente 35.000 millones de pesetas, parte de los cuales es inversión generada por la propia Diputación a través de sus Planes ordinarios y extraordinarios.

Este Plan, en que se contempla algo de lo que a Cáceres se le debe por cuenta del «aprovechamiento conjunto Tajo-Segura», ni agota las justas demandas de la provincia ni excluye la razonable posibilidad y la urgente necesidad de un Plan Regional que, aplicado a la totalidad de las dos provincias extremeñas, saque a Extremadura del estado de subdesarrollo en el que está sumida.

Por otro lado, bueno será hacer constar que el Plan nada tiene que ver con lo que a la provincia se le debe y se le deberá por la existencia y funcionamiento de una central nuclear en su territorio, que es tema a negociar cuando llegue el momento, ni con él, parece de futuro inmediato, cañón de energía eléctrica, que pronto habrá de ser debatido en las Cortes.

UN PLAN PARA PALIAR DEFICIENCIAS INFRAESTRUCTURALES

Los 35.000 millones de pesetas del Plan, que lo son en pesetas constantes, van destinadas exclusivamente a paliar

tros recursos? Creo que nuestro recurso fundamental es el ecológico, que es riqueza que todavía no se contabiliza en su justa medida. Me parece imprescindible saber qué tipo de compensaciones nos interesa.

—Ahí tiene un gran papel que jugar la Diputación de Cáceres —afirma Manuel Bermejo—. La Ley autorizará a los entes preautonómicos y a las Diputaciones a que cambien las «compensaciones» que no estén dadas por otras obras que sean de más interés para la provincia.

Para acabar, reflexiones políticas:

—Lo que no cabe duda —afirma Bermejo— es que el trasvase pudo hacerse porque el Tajo pasa por Cáceres y por Toledo. Si llega a pasar por otro sitio...

—Es necesario despertar políticamente al extremeño —dice Pablo Castellano—, concienciarlo, hacerle que recobre la fe que ha perdido, para que respalde con sus acciones a su Diputación y a sus Ayuntamientos.

Y, más o menos así, transcurrió el primer «Café de Redacción».

algunas de las muchas deficiencias infraestructurales que padece la provincia y que han sido y son en buena parte causa o concausa del estado de depresión en que Cáceres está.

Cuatro frentes esenciales serán atendidos por el Plan y afrontados por los respectivos departamentos ministeriales: Educación, Obras Públicas, Agricultura, y Ganadería y Sanidad y Seguridad Social. Hay, además, un quinto capítulo, en el cual se complican los Ministerios de Cultura, Transportes y Comunicaciones y Comercio y otros entes de la Administración.

17.000 MILLONES EN OBRAS PUBLICAS

Por su monto total e indudable trascendencia, destacan las inversiones que durante el trienio 1980-82, habrá de hacer el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo: 17.000 millones de pesetas frente a los 5.200 del trienio anterior, suponen un aumento superior al 300 por 100; 45.000 pesetas por habitante frente a las ni 13.000 del trienio pasado.

Entre los proyectos previstos, en lo relativo a obras hidráulicas, destacan:

—Terminación del proyecto e inicio de las obras de la «cota 400», que permitirá poner en regadío alrededor de 70.000 hectáreas.

—Terminación de la presa del Jerte.

—Regadíos de Valdecañas, del Ambroz y de la Ribera de Fresnedosa y varias obras más de regadíos y reparaciones en zonas regables.

En comunicaciones:

—Iniciación de la carretera N-521, Cáceres-Valencia de Alcántara.

—Carretera Nacional 630, Sevilla a Gijón, a su paso por la provincia de Cáceres.

—Tramo de la carretera Casatejada-La Bazagona, La Bazagona-Malpartida de Plasencia y varios más.

—También un programa de conservación y explotación, refuerzos de firme, señalización y seguridad vial.

Se prevén igualmente varios planes de viviendas en distintos núcleos urbanos de la provincia, así como actuaciones en polígonos y la creación de una Sociedad Mixta de Gestión Urbanística, con varios planes de rehabilitación urbana y de obras de restauración en Cáceres, Plasencia y Garrovillas.

Desglosada por años, las inversiones del Ministerio de

preguntar no es indiscreto

Quien pregunta nunca comete indiscreción. No hay preguntas indiscretas, si acaso, serán las respuestas.

A JAIME VELAZQUEZ

JAIME VELAZQUEZ GARCIA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES, MIEMBRO DEL COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL DE UCD, FIGURA DE LAS MAS PROGRESISTAS DENTRO DE DICHO PARTIDO

—¿Pensaba usted seriamente en dimitir cuando se aprobó la Moción de junio acerca de todo lo que se está debiendo a Cáceres con motivo de la Ley de Aprovechamiento Conjunto Tajo-Segura?

—Aquella moción de Presidencia para nada hacía referencia a dimisiones. Hablaba simplemente de la necesidad de presionar a la Administración con todos los medios a nuestro alcance, entre los cuales, naturalmente, podría haber estado el de la dimisión si nuestras de-

mandas no se hubieran atendido. En la Moción no está la palabra dimisión. Se da plazo, pero no se habla de dimitir. Eso de dimitir fue introducido posteriormente por otros políticos de otras entidades y niveles, algunos de los cuales intencionadamente dar fuerza a nuestras

Obras Públicas y Urbanismo, se harán de la siguiente forma:

1980	4.200 millones
1981	5.100 millones
1982	7.700 millones

5.285 MILLONES EN AGRICULTURA Y GANADERIA

Siguen en importancia, por su monto, las inversiones de Agricultura y Ganadería, que están muy cerca de duplicar las del trienio 77-79, e intervienen en este Plan: ICONA, IRYDA y SNCFT, además de otros servicios del Ministerio.

Aproximadamente la mitad de la cifra prevista se destina a la realización de las obras de regadío que han de seguir a las hidráulicas. IRYDA, que interviene con 3.133 millones de pesetas, aplicará su acción a los regadíos de las zonas de Valdecañas, Ribera de Fresnedosa, Ambroz, Cabradillo, iniciación de los de la margen izquierda del Tajo y regadíos locales, además de otras acciones en orden a la mejora de los núcleos rurales.

Las inversiones de ICONA originarán durante el trienio un millón de jornales, lo que supone reducir la tasa actual de paro en un 11 por 100.

El Servicio Nacional de Cultivos y Fermentación de Tabaco (SNCFT) atenderá a la terminación del Centro de Coria y a la iniciación del que será ubicado en Talayuela.

UN AMBICIOSO PLAN EN MATERIA EDUCATIVA

La terminación del programa vigente de EGB, comenzado en 1977, requiere una inversión adicional de 597 millones de pesetas, con lo que se logrará dotar de Centros, algunos ya iniciados, a Moraleja, Talayuela, Miajadas, Garrovillas, Almoharín, Plasencia, Pinofranqueado, Nuñomoral, Caminomorisco, Tornavacas, Plasencia núm. 2, Malpartida de Plasencia, Alcántara, Brozas, Galisteo, Aldea del Cano, Ladrillar y Casares de Hurdos.

Se pretende elevar la tasa de escolarización en Formación Profesional desde un 17 a un 19 por 100, con lo que quedará Cáceres dentro del promedio nacional. Este objetivo exige inversiones del orden de los 415 millones de pesetas.

En los restantes niveles educativos —Preescolar, BUP, Polivalente y Educación Especial— se invertirán 250 millones de pesetas.

UNA GRAN MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social pretende, du-

rante el trienio que ha comenzado, transformar cualitativa y cuantitativamente la infraestructura sanitaria de la provincia de Cáceres, así como cubrir las zonas de peor equipamiento en lo que se refiere a servicios sociales.

En infraestructura sanitaria, se atiende a la construcción de la Residencia Sanitaria de Navalmoral de la Mata y del Hospital Comarcal de Coria. Se mejorarán la Residencia Sanitaria de Cáceres, el Hospital Provincial y el Hospital Materno-Infantil, y se ampliarán y mejorarán los Centros Comarcales y Subcomarcales de Trujillo, Hervás, Logrosán, Valencia de Alcántara y Jaraz de la Vera, además de construir 47 Centros de Salud Rural y 124 Consultorios periféricos.

En el terreno de los Servicios Sociales, destacan la construcción de una Residencia de Ancianos en Vega de Coria y la ampliación de los Hogares de Nuñomoral y Caminomorisco, dirigidos a cubrir las necesidades de la infancia y la juventud marginadas.

Se prevé también la terminación de las obras y equipamiento de la Residencia Asistida de Cáceres, el Centro Ocupacional de Miajadas y el Centro de Grandes Inválidos de Alcuéscar, y la ampliación de las Residencias de Jaraz de la Vera y la Municipal de Coria, aparte de la construcción de una amplísima red de clubs de ancianos.

1.800 MILLONES DE PESETAS EN VARIOS

Los Ministerios de Cultura, Transportes y Comunicaciones y Comercio, además de otros entes de la Administración, invertirán alrededor de 1.800 millones de pesetas durante el trienio.

Entre los proyectos a desarrollar destaca el de la iniciación de las instalaciones aeroportuarias en Cáceres, que se llevarán hasta el tercer nivel.

UN PLAN PARA EMPEZAR

Los 35.000 millones de pesetas del Plan Especial que el Gobierno ha comprometido con Cáceres, no son suficientes para solucionar todos los graves problemas de la provincia. Hay que estimarlos como un gran esfuerzo de la Administración y como una señal de que la provincia de Cáceres no seguirá siendo por siempre la gran olvidada. Al menos mientras la propia provincia haga su propio esfuerzo para que nunca más pueda olvidarse.